



AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS

ANUNCIO de 1 de diciembre de 2011 sobre aprobación inicial de modificación puntual de las Normas Subsidiarias. (2011084039)

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día treinta de noviembre de dos mil once aprobó inicialmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Fuente de Cantos, en el suelo urbanizable según proyecto técnico y consistente en modificaciones de los artículos 4-2-4, 4-2-5 y 4-2-6.

De conformidad con lo establecido en el artículo 79 de la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y disposiciones concordantes, con el acuerdo de aprobación inicial se adoptó el de apertura de trámite de información pública.

En su virtud se somete a información pública el expediente tramitado al efecto por plazo de un mes, durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y formular las alegaciones que estimen oportunas.

Fuente de Cantos, a 1 de diciembre de 2011. La Alcaldesa-Presidente, CARMEN PAGADOR LÓPEZ.

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

EDICTO de 14 de octubre de 2011 sobre Estudio de Detalle. (2011ED0431)

La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de 4 de octubre de 2011 acordó aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de la parcela sita en la avda. Reina Sofía esquina Paseo de los Artes y Oficios instado por D. Arsenio Rica Cámara, en representación de Villaemérita. Se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la última publicación de este anuncio, de acuerdo con el art. 124 en relación con el 128 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, Decreto 7/2007.

Durante dicho periodo se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en la Delegación de Urbanismo, sita en la c/ Concordia, n.º 9.

Mérida, a 14 de octubre de 2011. La Delegada de Urbanismo, RAQUEL BRAVO INDIANO.